



Nuestra Beca Baltar Abogados
para los *mejores grados*
en Derecho y ADE.

01

1

La BECA Baltar Abogados

Realización del Máster en Asesoría Fiscal del CIP-CEF en Vigo o el Máster de Acceso a la abogacía de la Universidad de Vigo. Contratación del becado en condiciones profesionales durante el transcurso de dicho programa y los dos años siguientes en el despacho.

Cada una de las becas cubrirá el total del importe de la matrícula del programa máster elegido.

2

* Requisitos de la convocatoria []

- Tener la nacionalidad de un país miembro de la UE, o en todo caso, la visa de residencia y trabajo en España en vigor para otras nacionalidades.
- Estar en posesión del Doble Grado en Derecho y ADE, Grado en Derecho, o Grado en ADE en el curso académico 2024.
- Dominio del idioma inglés. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- Presentación de su Trabajo de Fin de Grado (TFG) para su valoración como parte del proceso de selección de los candidatos.
- La documentación solicitada, se dirigirá al Director de Recursos Humanos de Baltar Abogados y habrá de recibirse antes del 01 de Junio de 2024 en la siguiente dirección de correo electrónico:
rrhh@baltarabogados.com

3

* Documentación a presentar []

- ❶ Carta de presentación del candidato, en la que se detalle el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y su motivación e interés por presentarse a la misma.
- ❷ Currículum Vitae del aspirante con fotografía reciente.
- ❸ Copia del Trabajo de Fin de Grado TFG.
- ❹ Copia compulsada del expediente académico (incluyendo como mínimo hasta el penúltimo año de la carrera).
- ❺ En su caso, demás títulos justificativos del contenido curricular: otros cursos, idiomas...
- ❻ Toda la documentación aportada por los participantes podrá ser comprobada por los medios oportunos, de acuerdo con la legalidad vigente, para su verificación.





Únete a Baltar Abogados.
Estamos *comprometidos*
con el Talento.

4

* Selección de Aspirantes []

En la selección de aspirantes el Tribunal valorará, el expediente académico, su nivel de inglés, así como la brillantez y calidad jurídica del TFG. Además, los candidatos seleccionados habrán de presentarse a las pruebas de acceso del programa por el que opten a la beca, a las que serán oportunamente convocados.

Aquellos 10 candidatos que reciban la mejor puntuación, en la valoración de los elementos anteriores, serán convocados a una entrevista con el Director de Recursos Humanos de Baltar Abogados.

La comunicación de la concesión de la beca se realizará entre los días 27 y 30 de junio de 2024. El o los candidatos seleccionados deberán contestar sobre su aceptación de la Beca antes del 05 de julio de 2024.

El becado se incorporará como miembro del Equipo de Baltar Abogados, el 01 de septiembre de 2024, compatibilizando su trabajo en nuestro despacho con el máster elegido, cuyo inicio está previsto para octubre del mismo año.

Si alguno de los becados abandonara su puesto de trabajo antes del cumplimiento de los dos años de trabajo establecido, debería reembolsar a Baltar Abogados la parte proporcional del importe de la Beca recibido.

BALTAR ABOGADOS

Para más info: **Francisco José Cerdá**
Director RR.HH. Baltar Abogados
rrhh@baltarabogados.com

Universidad de Vigo  